

## Instrucciones para cumplimentar la hoja de empadronamiento

Escriba en letra mayúscula, indicando con claridad todos los datos que corresponden al domicilio y a cada una de las personas que se empadronan. Cumplimente la información de la dirección completa. Si el domicilio cuenta con referencia catastral o código equivalente se incluirá de forma obligatoria. El nombre y los apellidos se transcribirán del mismo modo que figure en su documento de identidad.

Para la cumplimentación del nivel de estudios terminados se consignará el certificado o título escolar o académico que se posea mediante el código correspondiente de la tabla de códigos de nivel de estudios.

### Cumplimente la causa de inscripción o modificación:

- Si se solicita por traslado de residencia a este municipio marque la casilla "Alta procedente de otro país o municipio", y cumplimente los datos de origen.
- Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada con anterioridad marque la casilla "Alta por omisión".
- En el caso de cambio de domicilio dentro de este municipio marque la casilla "Modificación por cambio de domicilio".
- Si se modifica algún dato personal marque la casilla "Modificación de datos personales".
- En el caso de inscripción de recién nacidos marque la casilla "Alta por nacimiento".

1/2

**Autorización de empadronamiento.** Este apartado deberá cumplimentarse en los siguientes casos:

**1. Si en el domicilio figuran empadronadas otras personas,** deberá cumplimentar y firmar la autorización una de las mayores de edad empadronada en el domicilio, que tenga un documento acreditativo del uso o propiedad de la vivienda, que legitime su ocupación. Si las personas empadronadas carecen de un documento que legitime la ocupación de la vivienda, una de las mayores de edad empadronadas en la vivienda, debe cumplimentar y firmar la DECLARACIÓN DE RESIDENCIA y además, debe firmar como autorizante la persona que disponga del documento que acredite o legitime la ocupación de la vivienda, documento que se deberá aportar.

**2. Cuando en el domicilio no residan otras personas y ninguna de las que se inscriben sea titular de la vivienda,** será necesario que una de los titulares de la vivienda lo acredite y firme la autorización

En caso de que los solicitantes del empadronamiento declaren ser los únicos residentes en la dirección objeto del mismo y aún consten personas empadronadas, se procederá a la realización

de las gestiones necesarias a fin de regularizar la situación de las correspondientes inscripciones padronales.

La hoja debe ser firmada por todas las personas mayores de edad inscritas en la misma. Rellene la casilla "Número total de personas que se inscriben" para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco. El teléfono y el correo electrónico tienen la consideración de datos de carácter voluntario, no obstante le sugerimos que los cumplimente para facilitar ulteriores gestiones o trámites. No se aceptan copias impresas en papel de autorizaciones firmadas electrónicamente.

Si tiene alguna duda, consulte con el Ayuntamiento.

**Aviso importante: La falsedad en los datos declarados puede ser constitutiva de delito.**